

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 042-2013-PROMPERÚ/PCD

Lima, 22 ABR. 2013

Visto el Memorándum N° 087-2013-PROMPERU/SG, de la Secretaria General de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, es un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, competente para proponer y ejecutar los planes y estrategias de promoción de bienes y servicios exportables, así como de turismo interno y receptivo, promoviendo y difundiendo la imagen del Perú en materia turística y de exportaciones;

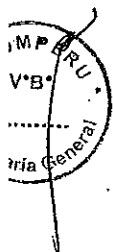
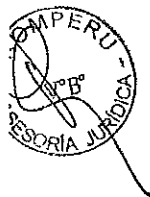
Que, en cumplimiento de dichas funciones, PROMPERÚ en el marco de la campaña de promoción turística "Perú, Imperio de Tesoros Escondidos" y de la exhibición "Cultura Wari" se encuentra realizando una actividad de promoción turística a realizarse en el Museo de Arte de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, a realizarse el día 24 de abril de 2013, con el objetivo de brindar información actualizada a aproximadamente cincuenta (50) profesionales de la industria del turismo, sobre la variada oferta turística del Perú, así como los circuitos turísticos peruanos;

Que, asimismo PROMPERÚ ha previsto realizar un Seminario de Capacitación, el día 25 de abril de 2013 a fin de presentar a la fuerza de ventas de los operadores norteamericanos que venden el destino Perú los diversos destinos turísticos;

Que, en tal razón, a propuesta de la Dirección de Promoción del Turismo, la Secretaria General de PROMPERÚ ha solicitado que se autorice el viaje de la señorita Laura Gisella Alegría García, quien presta servicios en dicha entidad, a la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, para que en representación de PROMPERÚ, desarrolle actividades vinculadas a la promoción turística del Perú en los eventos antes mencionado;

Que, la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, prohíbe los viajes al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los casos excepcionales que la misma Ley señala, entre ellos, los viajes que se efectúen en el marco de las acciones de promoción de importancia para el Perú, los que deben realizarse en categoría económica y ser autorizados por Resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con la Ley N° 27619, que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos, sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y el Decreto Supremo N° 009-2007-MINCETUR;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el viaje de la señorita Laura Gisella Alegría García, a la ciudad de Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, del 23 al 26 de abril de 2013, para que en representación de PROMPERÚ lleve a cabo diversas acciones de promoción del turismo receptivo, durante el evento mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

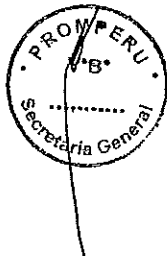
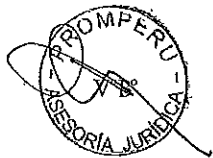
ARTÍCULO 2°.- Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente Resolución se efectuarán con cargo al Pliego Presupuestal 008: Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | | |
|-----------------------------------|---|----------------|
| - Viáticos (US\$ 220,00 x 4 días) | : | US \$ 880,00 |
| - Pasajes Aéreos | : | US \$ 1 380,00 |

ARTÍCULO 3°.- Dentro de los quince días calendario siguientes a su retorno al país, de la señorita Laura Gisella Alegría García, presentará a la Titular del Pliego Presupuestal de PROMPERÚ, un informe detallado sobre las acciones realizadas y los logros obtenidos durante los eventos al que asistirá; asimismo, deberá presentar la rendición de cuentas respectiva, de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución no libera ni exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*prom
perú*

.....
JOSE LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo de PROMPERU